

y 8 son los que mayor análisis con una profundización en los triunfos y errores de la integración. En el capítulo 7 “La ilusión frustrada: del Proyecto Constitución Europea al Tratado de Lisboa (2004 en adelante)” nos intenta contestar a las preguntas ¿Por qué era necesaria una constitución europea? Y ¿por qué su fracaso?

Sobre la primera cuestión el autor incide en la importancia que tenía como camino para una futura unión política así como la labor de unificar en un solo texto la pluralidad de tratados que había ido generando el acervo comunitario. Sobre su derrota, apunta a la mala difusión por parte de los políticos del texto y califica de error mayúsculo la coincidencia de las ratificaciones con lo que supuso la mayor ampliación de miembros de la Unión desde su génesis. Por último señala la falta de coordinación en las fechas de los referenda así como de la no necesidad de los mismos, ya que excepto el caso irlandés, el resto de Estados podía haber optado por otro modo de ratificación.

El autor no se queda en lo que supuso el Tratado Constitucional, si no que analiza el nuevo Tratado de Lisboa, que en sus palabras fue más descafeinado en sus objetivos políticos, abandonando toda veleidad de constitución y de federalismo. Para cerrar esta primera parte, realiza unas reflexiones sobre el futuro de la Unión y sus dimensiones económicas, sociales y políticas, atreviéndose a analizar temas tan abiertos y de rabiosa actualidad como pueden ser las relaciones de Turquía o Islandia con respecto a la Unión.

Los últimos dos capítulos conformarían la segunda parte del texto dedicado íntegramente a España y a su relación con Europa. En el capítulo 9, se hace un recorrido desde el Imperio hasta 1986 haciendo especial hincapié en las difíciles y ambiguas relaciones con el franquismo. El capítulo 10 se inicia con la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, algo que para el autor significó una entrada de aire fresco por la actitud positiva que siempre ha tenido España en el proceso de integración. Además de señalar los aspectos positivos que ha aportado a España entrar a formar parte del club europeo, también incide en los grandes esfuerzos y sacrificios económicos que ha supuesto, no siempre evaluables en términos monetarios.

Por último no podemos dejar de destacar, el extenso apéndice, que consta de un marco institucional, de competencias, actos jurídicos y procedimientos de la Unión Europea, dotado con cuadros que aclaran el engorroso funcionamiento de la burocracia europea y finalmente una amplia cronología del proceso de integración.

A través de la mirada de un experto como es el profesor Fernández Navarrete y con un gran aporte didáctico, su libro nos ofrece en un solo texto el pasado, el presente y las líneas de futuro que puede seguir este proceso tan original, por único en la historia, que es el de la Unión Europea.

**García Gallardo, Cristóbal, et al. (coord.), *Los músicos del 27*. Granada, Universidad de Granada, 2010, 360 pp.**

Por Ascensión García de las Mozas  
(Universidad de Cádiz)

Desde el Departamento de Musicología del Conservatorio Superior de Música de Málaga se propuso a la Delegación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en aquella provincia la elaboración de una obra que sirviera de divulgación y a través de la cual se diera a conocer en los centros educativos a un conjunto de músicos, algunos de ellos prácticamente desconocidos o injustamente olvidados, que pertenecieron a la Generación del 27 y que, como sus coetáneos de la generación literaria del mismo nombre, tanto aportaron también a la cultura española. Se trata de una obra que se dirige principalmente para servir de apoyo como material de consulta para la enseñanza de la música de esta época en conservatorios e institutos y con ella se pretende llenar un vacío ante la escasez de trabajos similares.

El libro está compuesto por una amplia introducción y dos partes: la primera dedicada a aspectos generales de la generación musical del 27, y la segunda en la que se hace una selección de compositores y se analiza una de sus obras musicales más significativas.

La introducción consta de ocho puntos a través de los cuales los autores explican las circunstancias en las que surge esta generación, refiriéndose al tipo de música que gustaba al público español en este primer cuarto del siglo XX (ópera italiana, poco entusiasmo por Wagner excepto en Cataluña, sinfonismo

romántico alemán, zarzuela de la que gustaban las clases más populares) Los músicos, por tanto, se movían entre el romanticismo tardío y el nacionalismo de corte romántico o bien se dedicaban a la zarzuela. Manuel de Falla con su nacionalismo moderno será el guía espiritual de estos compositores de la llamada Generación del 27, así como influirán en ella el impresionismo francés, con su ejemplo más patente en Debussy, o la música de Stravinsky.

Al mismo tiempo se analiza cual fue el papel de la crítica en dicha generación a la que calificaría en los medios de comunicación de la época de verdadera Edad de Oro de la cultura española. Estas críticas serán más que meras reseñas de conciertos verdaderos ensayos que resaltaban los aspectos estéticos de las obras. Se convertían así en críticas combativas, creativas, polémicas y estimuladoras en palabras de críticos como Julio Gómez, Rafael Rotllán, César M. Arconada o Adolfo Salazar, este último, compositor, crítico musical, historiador y polemista. Todos ellos ayudaron con sus artículos a despertar la conciencia crítica en el público y también en personas que a veces no procedían del ámbito musical, pero que empezarán a ver esta música con otros ojos.

El término generación sería creado a posteriori por los historiadores para reunir a estos músicos jóvenes, formados en una ambiente cultural común y con posturas similares ante la música de su tiempo, pero que no llegaron nunca a usar dicho término para referirse a ellos mismos. Algunos musicólogos los han llamado Generación de la República, pero esta denominación deja fuera a otros músicos anteriores que bien pudieran tener características similares. Así pues, los autores intentan aclarar el concepto de generación y consideran miembros de ella a aquellos músicos nacidos alrededor de 1900, abriendo una horquilla entre 1894 y 1908 y cuyas décadas productivas serían las de 1920 y 1930. Se toma como criterio también para situar a esta generación el Concierto dado el 2 de noviembre de 1930 en la Residencia de Estudiantes de Madrid, donde también impartió Gustavo Pittaluga una conferencia que se convertiría en manifiesto del grupo de ocho compositores denominado Grupo de Madrid. Este fue el núcleo principal de dicha generación. También en Barcelona en 1931 se forma otro grupo, el de compositores independientes de Cataluña. Sin embargo, los ideales estéticos defendidos por estos dos grupos también lo fueron por otros músicos españoles

nacidos en torno a 1900 que no pertenecieron a ninguno de los dos grupos citados. Entre los compositores de esta generación destacan: Ernesto y Rodolfo Halffter, Gustavo Pittaluga, Rosa García Ascot, Salvador Bacarisse, Julián Bautista, Fernando Remacha, Juan José Mantecón, del grupo de Madrid. Otros no pertenecientes a este grupo serían Gustavo Durán, Adolfo Salazar, que además de crítico fue compositor y mentor del grupo anterior y Jesús Bal y Gay. Del Grupo de Barcelona: Robert Gerhard, Frederic Mompou, Manuel Blancafort, Eduardo Toldrá, Ricard Lamote de Grignon, Agustí Grau, y Joan Gibert Camins. Otras figuras con ideas estéticas parecidas fueron Joaquín Rodrigo, Enrique Casal Chapí, Federico Elizalde, Antonio José Martínez Palacios, Joaquín Nin-Culmell, José Valls, Federico Longás y Josep María Ruera. Quedarían fuera otros de la época pero lejos de las corrientes de vanguardia, cuya música también merecería ser estudiada y recuperada.

El Neoclasicismo era el lenguaje predominante entre estos músicos, pues era la corriente que se daba en Europa en las décadas de los 20 y de los 30. Otra vía de influencia, como ya dijimos fue la nacionalista española que adoptara Falla. Pretendían huir de lo popular y de su superficialidad, sin, embargo, no dejaban de buscar sus esencias en la música popular pero de forma intelectualizada. El impresionismo, la atonalidad, el rechazo del Romanticismo, son otras de las características de la generación cuyo gran deseo era incorporarse a la cultura europea de su tiempo defendiendo las vanguardias que se extendían entonces por Europa.

Sin embargo, la generación de músicos del 27 se vería afectada por la guerra civil española, la posguerra y el consiguiente exilio de los artistas e intelectuales, así como por el aislamiento de España respecto a Europa. Algunos músicos se quedaron pese al cambio de régimen como Ernesto Halffter, Blancafort, Mompou, Toldrá o Rodrigo, otros se exiliaron. El movimiento de vanguardia desapareció y se volvió a posiciones más conservadoras. Sólo con la llegada de la democracia surgirá una nueva oleada de jóvenes músicos, la llamada Generación del 51, entre los que destacarían Ramón Barca, Cristóbal Halffter, Carmelo Benaola o Manuel Castillo.

Falla seguiría siendo el referente de la música española en la primera mitad del siglo XX, haciendo sombra a los que lo siguieron. El peso de la literatura fue mayor que el de la música

culta y su evolución fue diferente. Desde la mitad del siglo XX tiene lugar una crisis de la música contemporánea en toda Europa acelerada por la Segunda Guerra Mundial. Se produce también la radicalización de las vanguardias derivada del dodecafonismo. El público de la música culta se aleja entonces de la música contemporánea y se refugia en las músicas de otras épocas pasadas, además era patente la competencia del cine, la radio y el jazz. Esta obra se compone de dos partes, como ya referimos anteriormente. En la primera parte los autores elaboran ensayos de carácter general sobre la generación musical del 27, el primero hace referencia a las principales figuras de esta generación, el segundo relaciona la generación literaria con la música, centrándose en las figuras de dos poetas: Jorge Guillén y Federico García Lorca. Las relaciones entre músicos y poetas es el tema de otro de los ensayos. Varios aspectos poco tratados hasta ahora como son la participación de estos compositores en el ballet y en el cine, el trato que recibieron por parte de la crítica, centrándose en la figura del crítico musical César Muñoz Arconada y sus trabajos en la Gaceta Literaria y, por último, la presencia del nacionalismo y del exotismo en esta música del 27. En la segunda parte de este libro, nos encontramos con otros ensayos dedicados a una selección de músicos de la generación, según los autores, se han elegido a los más representativos. Con ello se pretende acercar su música, hoy poco conocida, a los que quieran adentrarse en la lectura de esta obra. Se incluye además, una guía auditiva de una obra de cada autor, con una completa discografía y bibliografía sobre el mismo, así como información para efectuar búsquedas en Internet sobre su vida y su obra. Se dedica un capítulo a la única mujer que se incluye en esta edición, Rosa García Ascot. Asimismo, se dedica otro ensayo a un autor olvidado como es Simón Tapia Colman.

Se trata de una completa edición que, sin duda, será muy útil como manual para la enseñanza en conservatorios, institutos o universidades, contribuyendo a dar a conocer a algunos la existencia de esta generación de compositores, o a despertar en otros el interés por profundizar en el estudio de esta generación musical del 27 que apareció de forma paralela a la literaria, enriqueciéndose ambas mutuamente e intentando modernizarse y ponerse al día en los estilos y tendencias que se daban entonces en Europa y América.

**González, Juan Jesús; Bouza, Fermín, *Las razones del voto en la España democrática. 1977-2008*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009, 242 pp.**

Por Francisco de Paula Villatoro Sánchez  
(Universidad de Cádiz)

El estudio de las formas de voto y actuación de la población civil en democracia ha sido una de las incorporaciones más recientes al ámbito historiográfico desde la óptica de la Nueva Historia Política, que ha propugnado el análisis de estos datos a través de la mirada del historiador, pero partiendo de las técnicas y metodologías de disciplinas como la Sociología y la Politología. De igual modo, en un maridaje inter-disciplinar, bastante beneficiosos en la mayoría de los casos, se han potenciado estudios de carácter sociológico con una visión diacrónica donde el peso de la disciplina histórica era evidente, especialmente en territorios de larga tradición democrática como EEUU o determinados países europeos.

El joven sistema parlamentario español comienza a alcanzar ya la longevidad necesaria para que los análisis desde el punto de vista electoral y político de su funcionamiento puedan desarrollarse de forma diacrónica, estableciendo tendencias y comportamientos cuya comprensión interesan mucho al historiador a la hora de comprender el funcionamiento del mismo. En este sentido, si bien en España tendencias como la Nueva Historia Política no han contado con excesivos seguidores, si han sido bastantes los sociólogos y politólogos que se han atrevido a desarrollar investigaciones con un fuerte sesgo histórico, si bien manteniendo una autonomía metodológica bastante acentuada.

Fruto de una de estas investigaciones es la obra que tenemos entre manos, en la que se interpreta el sentido del voto en España en las distintas elecciones generales a Cortes que han tenido lugar en nuestro país desde 1977 hasta la fecha. Así, partiendo de un inicial estudio comparativo de las elecciones de 2000, 2004 y 2008, la obra se concibe con una visión más ambiciosa en que también se suman los procesos electorales de los ochenta y noventa.

Este estudio, desarrollado desde un punto de interpretación esencialmente sociológico y politológico, permite un análisis de la reciente